



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
SECRETARIA ACADÉMICA

Callao, 18 de Marzo del 2019.

Señor:

Presente.-

Con fecha 18 de Marzo del 2019 se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 369-2019-CF/FCS.- Callao, Marzo 18 del 2019.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-**

Visto el Oficio N° 002-2019-ODD-FCS, con fecha de recepción 13 de Marzo del 2019, presentado por la **Mg. Yrene Zenaida Blas Sancho**, Jefa de la Oficina de Desarrollo Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual remite el Proyecto de Capacitación Docente “**USO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE – UNAC**”, para su revisión y aprobación.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 13°, numeral 13.4° del Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Callao, son fines de la universidad, “Promover, organizar y estimular la capacitación, perfeccionamiento permanente y competitividad de sus integrantes, formando personas libres en una sociedad justa y libre”.

Que, la Universidad organiza programas de capacitación para sus trabajadores docentes y no docentes; los fines y objetivos son establecidos en cada programa, según lo establece el Artículo 379° de la normativa estatutaria vigente.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad en su Capítulo VIII del Art. N° 258 inc. 258.7 son deberes de los Docentes Ordinarios “Perfeccionar, ampliar y actualizar permanente su conocimiento profesional, investigativo y su capacidad docente”;

Que, siendo necesario y pertinente que los Docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud cuenten con capacitación en el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs).

Que, estando a lo informado y acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, en su Sesión Ordinaria del 18 de Marzo del 2019; y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 180° Inc. 180.23 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

**RESUELVE:**

- 1° **APROBAR con Eficacia Anticipada** el Proyecto de Capacitación Docente “**USO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE – UNAC**”, presentado por la **Mg. Yrene Zenaida Blas Sancho**, Jefa de la Oficina de Desarrollo Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, programado para los días 13, 15, 20 y 22 de Marzo del 2019, dirigido a los Docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud, teniendo como ponente al **Lic. José Luis Yupanqui Pérez, Director de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación de la Universidad del Callao**. Con un presupuesto autofinanciado.
- 2° Transcribir la presente Resolución a las diferentes unidades académicas y administrativas de la Facultad para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



**Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**  
Decana



**Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA**  
Secretaria Académica